I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO NO 373/ SECCION 2da.-LA CISTERNA, 07 AGO. 2012

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Técnico en Rehabilitación Psicosocial, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorándum N° 1794, de fecha 29 de Junio del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 198., de fecha Julio del 2012, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizarse a contar de fecha 01 de Julio del 2012.
- 3.-El Certificado de Dotación Nº 127 de fecha Julio del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud,, que acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 1817 de fecha 04 de Julio del 2012, de la Jefa del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 741 de fecha 05 de Julio de 2012, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : CRISTIAN ALEJANDRO ARAYA OROSTICA

R.U.T.

CARGO : Enfermero

CATEGORIA : B

NIVEL : 10

CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.

JORNADA : 44 horas semanales

DESDE : 01.07.2012 HASTA : 30.09.2012

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

Trabajo Hasta el 30 de Junio en el Depto .de San Ramón

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesado.
- 7.- Of. Partes
- 8.-.Archivo

